

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Traducción Creativa y Humanística por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultad de Filología, Traducción y Comunicación

Rama de conocimiento: Arte y Humanidades

Créditos: 60 *Nº plazas:* 50

Número de RUCT: 4310905 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Se alcanza parcialmente

Información y transparencia (Criterio 2) Se alcanza

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Se alcanza parcialmente

Personal académico (Criterio 4) Se alcanza

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Se alcanza

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Se alcanza parcialmente

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Se alcanza parcialmente

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

La implantación del plan de estudios responde a los objetivos indicados en la memoria, permite la adquisición de los contenidos y competencias del título.

La falta de armonía entre los contenidos teóricos y prácticos parece estructural y debería llevar a cierta reflexión encaminada a buscar soluciones. Este hecho queda reflejado en la satisfacción que los estudiantes tienen sobre la coordinación entre teoría y práctica, que ha sufrido un deterioro importante en el curso 2017-2018. La mayor carga de trabajo en el segundo cuatrimestre sería una cuestión a valorar y poder plantear una nueva estructura de contenidos por cuatrimestre.

Existe una demanda moderada, en relación a las plazas ofertadas. Los responsables señalan que "el alto número de preinscripciones se postula para la especialidad de traducción inglés español, en la que siempre se cubren las 25 plazas (y quedan solicitudes en lista de espera); pero no se cubren las 25 plazas disponibles para la especialidad de traducción francés-español: es necesario promocionar adecuadamente esta especialidad". Este desfase entre especialidades parece natural a la vista de la dispar situación del inglés y el francés en el mundo.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se recomienda la homogeneización informativa de las dos páginas de la titulación, estableciendo los mismos contenidos principalmente en la difusión de resultados y la información sobre la garantía de calidad de la titulación, entre otros aspectos.

Las guías docentes son demasiado escuetas, sobre todo en los apartados de evaluación y descripción de contenidos.

No se refleja demasiada información sobre salidas profesionales. Se recomienda mejorar este aspecto.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

Se evidencia la puesta en marcha de acciones de mejora para incrementar la participación en las encuestas, si bien, han sido muy focalizadas a los estudiantes, donde se han mejorado notablemente los resultados, no se han establecido para el resto de grupo de interés, principalmente el profesorado, el personal de administración y servicios a nivel titulación y los empleadores, por lo que se recomienda potenciar las conclusiones del grupo de trabajo creado al efecto.

De la misma manera que se estableció en el anterior proceso de renovación de la acreditación en 2015, no se evidencia la recogida sistemática de la percepción de los empleadores, más allá de los tutores externos de prácticas, como grupo de interés clave para la integración de los egresados del máster en el mercado laboral, si bien se indica en la página de calidad de la universidad y en el autoinforme de renovación de la acreditación, que se encuentra en proceso de elaboración un cuestionario para recoger las opiniones de los empleadores.

Buena parte de las recomendaciones establecidas tanto en el informe de seguimiento externo en 2013 como en el informe de renovación de la acreditación en 2015 ha sido analizadas y vinculadas con acciones de mejora concretas, aunque todavía hay acciones pendientes de plantear y llevar a cabo. No se evidencian acciones de mejora para dar respuesta a recomendaciones sobre la potenciación de la movilidad, principalmente el atractivo de realizar la doble titulación con la Univ. de Palermo, evidenciando en las sesiones mantenidas carencias lingüísticas de italiano.

Se evidencia certificado el diseño del modelo del programa Docentia así como un despliegue de manera experimental durante los tres últimos años, si bien se recomienda potenciar la información a la comunidad universitaria del modelo así como de sus consecuencias y metodologías, al finalizar esta fase experimental. Por otra parte, la evidencia E08 aportada indica tener certificada la implantación del modelo Docentia, no ajustándose esto a la realidad literal, estando certificado el diseño.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El profesorado del máster reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de una adecuada experiencia profesional docente e investigadora, con una adecuada tasa de sexenios. Respecto a esta última, cabe señalar aquí que dicha tasa muestra una curva ascendente en los últimos años, algo que sin duda repercutirá en la calidad de la docencia ofertada. Esto es un aspecto muy positivo.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se constata que los recursos materiales se adecúan a las actividades formativas, al número de estudiantes y a las características del título. La facultad ofrece unos servicios y recursos materiales perfectamente adecuados y cuenta con un capital humano de gestión experimentado y eficiente.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

En general, las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas, así como sobre los resultados de aprendizaje, es parcial, puesto que las encuestas de estudiantes que finalizan su titulación, así como la de egresados (en el informe de inserción) no alcanzan el número de respuestas para su validez estadística. Asimismo, no se dispone de la opinión de empleadores. Sería conveniente que se ampliase el número de encuestas y/o se articulasen sistemas que permitiesen tener una información más completa en este ámbito.

El número de aprobados en el TFM en primera matrícula es de sólo el 51%.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

Se evidencia un alto poder de atracción de la titulación a la vista de los valores de la tasa de relación entre la oferta y la demanda, si bien no esta situación no se transfiere a altas tasas de matriculación (68% en 2017-18), por lo que se recomienda continuar con las acciones de mejora que potencian la matriculación, como se evidencia en el curso 2018-19.

Se recomienda avanzar en las políticas de captación de nuevos estudiantes que permitan seguir mejorando los 34 estudiantes en 2017-18 (ofertadas 50 plazas), así como se recomienda establecer un análisis sobre el poder de matriculación así como un análisis de la relación entre la tasa de oferta y demanda obtenida (304% en 2017-18) y la tasa de matriculación (68%) en el curso 2017-18, estableciendo acciones de mejora sobre la debilidad ya detecta por los responsables de la titulación. Los principales indicadores de rendimiento del título no evidencian limitaciones relevantes, destacando buenos resultados en todos ellos, si bien se evidencian ciertas tendencias negativas que se recomienda que sean seguidas con acciones de mejora, como es el caso de la tasa de abandono (6,90% en 2016-17).

De manera general, tanto en las evidencias aportadas como en las entrevistas durante la visita, se muestra un alto nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados, si bien sobre estas mediciones de percepción caben destacar ciertos aspectos a seguir mejorando: en primer lugar la fiabilidad estadística, a la vista de las tasa de respuestas, principalmente del profesorado, personal de administración y servicios y los estudiantes con la actividad docente, debilidad reconocida internamente con acciones de mejora vinculadas; en segundo lugar, el alcance de la recogida de información, tanto desde su despliegue a los distintos grupos de interés, siendo necesario incorporar a los empleadores (aparte de tutores) dentro del ámbito.

Se recomienda avanzar en los ítems de los cuestionarios que permitan una fiable recogida de información sobre los canales de comunicación, la atención recibida y los resultados académicos. Por último, en lo relativo a la estructuración de la recogida de percepción de los egresados, se evidencia una temporalidad de 4 años, por lo que actualmente no se puede evaluar la empleabilidad de los cursos académicos en periodo de evaluación en este proceso de renovación de la acreditación, por lo que se recomienda establecer una temporalidad de estos estudios, y más en el caso de titulaciones de Máster.